



## III INFINITRI BURRIANA TRIATHLON FESTIVAL

15 Junio 2024, 7:30, Playa del Arenal

Burriana (Castellón)

### DISTANCIAS

HALF: 1,9 Km natación + 84 Km ciclismo + 21 carrera a pie

AQUABIKE: 1,9 Km natación + 84 Km ciclismo

OLYMPIC PLUS: 1,5 Km natación + 42 Km ciclismo + 14 carrera a pie

SHORT: 1 Km natación + 21 Km ciclismo + 7 carrera a pie

IMPORTANTE: Todas las distancias son con **DRAFTING PROHIBIDO**, es decir, no se puede rodar en grupo, más información en este reglamento.

### REGLAMENTO PRUEBA

1. El número máximo de participantes estará limitado a **1000 plazas**.
2. La responsabilidad del control técnico de la prueba estará a cargo de la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana. La prueba se acoge al reglamento de la Federación Española de Triatlón (FETRI) en todo lo no previsto en el presente reglamento.
3. El organizador de la prueba es el Club Triatlón Infnitri (CIF: G12946703) junto con Infnitri Sports Events S.L. (CIF: B44528446). La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la suspensión de la prueba por motivos ajenos a esta o de fuerza mayor, de lo cual se dará la información suficiente con antelación.
4. **DORSALES:** Las y los participantes deberán llevar los dorsales facilitados por la organización sin ningún tipo de manipulación de los mismos (tanto los dorsales de cuerpo como los dorsales adhesivos), la manipulación de los mismos, como puede ser recortar un dorsal, acarreará la descalificación. **Para los triatletas federados en la Comunidad Valenciana, se informa que en este evento no seguirá el protocolo de "dorsal único" de la Federación, si no que el proceso de asignación y recogida de dorsales se realizará del mismo modo que se ha hecho en los años anteriores.**

5. Es obligatorio el uso del casco rígido mientras se esté en contacto con la bici.
6. **PARATRIatlÓN:** Permitidas todas las categorías excepto PTWC.
7. Para la recogida de dorsales se tendrá que presentar el DNI y en la entrada al área de transición será obligatorio llevar puesta la pulsera acreditativa que se entregará con la bolsa del corredor. A la entrada en el área de transición se revisarán la colocación adecuada de los dorsales, chip y del material de competición, en especial el de ciclismo, pudiéndose impedir la participación de aquel que no cumpla estas reglas.
8. El dorsal y la bolsa del corredor podría ser recogida por una tercera persona diferente del participante, pero sólo si presenta correctamente cumplimentada la autorización oficial que puede descargarse [aquí](#). Sin embargo, el control de material en el área de transición sólo podrá ser efectuado en primera persona por el participante.
9. Las y los participantes se comprometen a respetar las normas de la competición, cumplir el presente reglamento así como el de la Federación Española de Triatlón (FETRI) y conocer los diferentes circuitos.
10. No está permitido el uso de auriculares durante ningún tramo de la prueba.
11. Los deportistas no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, ni entre ellos, excepto avituallamiento (entre ellos). Los deportistas que compiten en la misma competición pueden prestarse ayuda entre ellos con accesorios como, pero no restringidos a, productos de nutrición y bebidas después de cada avituallamiento y bombas de hinchar, tubulares, cámaras de aire y materiales para reparar pinchazos. No está permitido seguir a ningún participante con ningún vehículo, bicicleta, patines o a pie en ninguno de los tramos, ni dar referencia de otros participantes, todas estas acciones acarrearán la descalificación inmediata.
12. El organizador, advierte a los participantes de los riesgos derivados de su participación, los cuales se comprometen a seguir la propuesta de medidas de seguridad informadas por el organizador, según lo indicado en el apartado específico del reglamento de esta competición.
13. Tiempos de corte:
  - a. Short: Natación = al menos existirá un máximo de 30' desde tu salida. Natación + T1 + Ciclismo = 1:40h máximo desde tu salida. Meta = máximo 2:45h desde tu salida.
  - b. Olympic+: Natación = al menos existirá un máximo de 45' desde tu salida. Natación + T1 + Ciclismo = 3:30h máximo desde tu salida. Meta = máximo 5:00h desde tu salida.
  - c. Half / Aquabike: Natación = al menos existirá un máximo de 60' desde tu salida. Natación + T1 + Ciclismo = al menos 4:20 h de tiempo máximo desde tu salida (hora del día 12:00). En ciclismo existirá un tiempo de corte parcial al final de la tercera vuelta (km. 63) que serán las 11:10 (hora del día). En carrera a pie, existirá un tiempo de corte parcial al final de la vuelta 2 (km. 14) que serán las 13:31 (hora del día). Meta = al menos un máximo de 6:30h desde tu salida (hora del día: 14:15). Todo participante que no cumpla estos tiempos de corte, ya sean parciales dentro de cada segmento, al finalizar cada segmento o en la línea de meta, serán descalificados. Una vez superados los horarios mencionados en este punto, los puntos de control serán desmontados y el tráfico, en su caso, quedará abierto por lo que el participante pasará a ser un usuario más de la vía.

14. Todo participante al realizar la inscripción está automáticamente suscribiendo la carta ética del evento que se puede consultar en la web del evento.

15. El participante en el INFINITRI BURRIANA TRIATHLON FESTIVAL es consciente que la participación en el mismo es una actividad físicamente exigente, que requerirá una mínima preparación previa. Mediante ejecución de la inscripción el participante asume la lectura del presente documento de condiciones para la participación en el mencionado triatlón, y declara conocer que:

a) Que me he preocupado de revisar y/o reconocer los trazados de cada uno de los segmentos, acordes a la carrera a la que me he inscrito, con el objeto de familiarizarme con cada uno de ellos, todo ello físicamente y/o a través de lo publicado en la web oficial de la prueba.

b) Que tengo la capacidad física necesaria para competir en el INFINITRI BURRIANA TRIATHLON FESTIVAL y que asumo la responsabilidad de cualquier daño físico o mental que pueda derivarse de la realización de esta prueba, ya sea como consecuencia de caídas, contacto físico con otros participantes, excesiva o baja temperatura y/o humedad, caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia derivada de la naturaleza propia de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad.

16. Los participantes aceptan expresamente cumplir con las normas recogidas en el reglamento del evento, normativa que se puede ver en la página web oficial.

17. Al realizar la inscripción el/la triatleta exonera a la organización de cualquier responsabilidad por robo/pérdida del material que va a utilizar en la prueba, ya que el participante es el único responsable en velar por sus pertenencias y mantener todo su equipo bajo su supervisión y custodia.

18. Las partes se comprometen:

El participante deberá revisar los recorridos, al menos en el entorno próximo a la zona de transición, para la toma en consideración de las medidas propias de seguridad que deberá tener en la competición (velocidad recomendada, especiales medidas de precaución por desniveles o zonas de curvas, etc.).

El organizador dispondrá lo necesario para indicar las zonas donde se requieran esas medidas de seguridad por parte de los participantes, bien en la reunión informativa anterior (si la hubiera), bien publicándolo en el tablón oficial de la prueba.

## CATEGORIAS

Categorías tanto para masculino como femenino.

JUNIOR 18 a 19 años (excepto Half y Aquabike)

SUB-23 20 a 23 años

ABSOLUTOS 24 a 39 años

VETERANOS I 40 + años

VETERANOS II 50 + años

VETERANOS III 60 + años

VETERANOS IV: 70 + años

## LUGAR DE CELEBRACION

1. Salida, transición y meta en Playa del Arenal en Burriana.
2. Avituallamiento: Bici> 1 avituallamiento por vuelta, en el Km. 21 de cada vuelta, siempre situado tras el giro de 180° junto al área de transición. Carrera a pie> 3 avituallamientos por vuelta, en los kms 0'3; 2'3 y 5,3 de cada vuelta.
3. La zona de recepción y recogida de dorsales en parking Playa del Arenal Burriana, a la altura del nº 85.

## INSCRIPCIONES A LA PRUEBA Y POLÍTICA DE CANCELACIÓN

1. Se realizaran de forma exclusiva a través de la plataforma de inscripción generada para tal efecto en la web [www.infinitri.es](http://www.infinitri.es), el viernes **15 de Septiembre** de 2023 a las 18:00.
2. El plazo límite de inscripción será hasta el día **7 de Junio** de 2024 a las 16:00 h., ese día inclusive, por riguroso orden de inscripción o hasta completar las plazas ofertadas.
3. **PRECIOS**, para federados en triatlón:
  - a. HALF:
    - i. **Promo 48 h.:** 125€ (sólo hasta 17 de septiembre a las 18:00)
    - ii. Primer tramo: 135€
    - iii. Segundo tramo: 145€
    - iv. Tercer tramo: 175€
    - v. Fuera de plazo o lista de espera: 195€\*
  - b. AQUABIKE:
    - i. **Promo 48 h.:** 95€ (sólo hasta 17 de septiembre a las 18:00)
    - ii. Primer tramo: 105€
    - iii. Segundo tramo: 115€
    - iv. Tercer tramo: 125€
    - v. Fuera de plazo o lista de espera: 145€\*
  - c. OLYMPIC+:
    - i. **Promo 48 h.:** 60€ (sólo hasta 17 de septiembre a las 18:00)
    - ii. Primer tramo: 70€
    - iii. Segundo tramo: 80€
    - iv. Tercer tramo: 100€
    - v. Fuera de plazo o lista de espera: 125€\*

d. **SHORT:**

- i. **Promo 48 h.:** 40€ (sólo hasta 17 de septiembre a las 18:00)
- ii. Primer tramo: 50€
- iii. Segundo tramo: 60€
- iv. Tercer tramo: 70€
- v. Fuera de plazo o lista de espera: 90€\*

\* Estar inscrito fuera de plazo o en lista de espera, no garantiza que se asigne del número de dorsal y la salida que le pertenece por reglamento.

4. **INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS NO-FEDERADOS:** en todos los tramos habrá que añadir un importe de 13€ en concepto de seguro de un día para aquellos participantes que no estén federados en 2024. La condición de federado se comenzará a comprobar a partir del 1 de enero de 2024 y se pone como fecha límite para acreditarlo el 28 de febrero de 2024. Pasada esta fecha, todos los no-federados deberán pagar 13€ para poder participar en la prueba, y tendrán un recargo de 5€ en concepto de gastos de gestión. No se realizarán bajo ningún concepto pagos de seguro de día en efectivo en el momento de recoger el dorsal.
5. Queda terminantemente prohibida la inscripción el día de la prueba.
6. Las inscripciones se realizaran exclusivamente mediante pago por TPV online en la plataforma anteriormente citada.
7. **POLÍTICA DE CANCELACIÓN** de la inscripción por parte del participante: Aquellos participantes que lo deseen podrán contratar un seguro de cancelación por 35€, para la distancia Half/Aquabike, y 25€ para la distancia Olympic+/Short. El seguro de cancelación permite el derecho a la devolución del 100% del importe de la inscripción si no se va a participar, o si las condiciones ofrecidas por el organizador han cambiado y no se quiere participar (por ejemplo, un cambio de fecha). El seguro de cancelación sólo puede contratarse en el momento de formalizar la inscripción. La fecha límite para utilizar el seguro es el **24 de mayo de 2024**. Pasada esta fecha o si no se tiene seguro, no se realizaran devoluciones ni parciales ni totales, exista o no causa justificada, ni por lesión, accidente u otra circunstancia, ni tampoco por que el organizador haya cambiado las condiciones del evento.
8. **CAMBIOS DE DORSAL:** Los cambios de dorsal a otro participante, implicarán el abono de 30€ en el Half/Aquabike y 25€ en el Olympic+/Short, en concepto de gastos de gestión; y se deberá abonar también la diferencia entre el precio en vigor y el precio de la inscripción a cambiar, en caso de que exista. La fecha límite para hacer un cambio de dorsal es el **24 de mayo de 2024**.
9. **CAMBIOS DE DISTANCIA:** Se permitirán cambios de distancia una vez inscrito en otra, sólo hasta el 24 de mayo de 2024, siempre que hayan plazas disponibles. En caso de cambiar a la distancia superior, se tendrá que abonar la diferencia de precio, tomando como referencia el precio de inscripción que esté en vigor en el momento de solicitar el cambio. En caso de cambio a la distancia inferior, no se realizarán abonos por la diferencia de precio.
10. **CAMBIOS A OTROS EVENTOS O EDICIONES FUTURAS:** No se realizarán bajo ningún concepto o causa justificada, traspasos de inscripciones individuales a ediciones futuras u otros eventos Infinetri Sports. Sólo se contempla esta opción para todas las inscripciones en caso que el comité

organizativo decidiese un traslado de todo el evento a una edición posterior por circunstancias de fuerza mayor.

11. **LISTA DE ESPERA:** Una vez finalizado el plazo inscripciones/anulaciones, o se haya alcanzado el número máximo de plazas, se abrirá un proceso de lista de espera en el que la inscripción tendrá un precio especial para cada distancia. La lista de espera se utiliza para cubrir única y exclusivamente las bajas con seguro de cancelación que se puedan producir, y siempre bajo criterio de la organización. Las plazas se irán cubriendo por orden cronológico de inscripción a la lista de espera. El procedimiento de la lista de espera es el siguiente:

- a. Para estar correctamente apuntado a la lista de espera, hay que realizar el registro completo en el formulario de inscripciones del evento, hasta que no se recibe un justificante de registro marcado como “Lista de espera”, no se está correctamente inscrito en la lista.
- b. Registrarse en la lista de espera no tiene coste ni se realiza ningún pago, simplemente se realiza un registro indicando todos los datos de inscripción, que quedan guardados a la espera de que se valide la misma.
- c. Registrarse en la lista de espera no garantiza plaza en el evento. Para asignar las vacantes se tendrán cuenta criterios como (no necesariamente en este orden): orden cronológico de inscripción, medidas relacionadas con la seguridad sanitaria y otros criterios de la organización.
- d. Podrán asignarse vacantes incluso pasada la fecha de cierre de inscripciones, si así lo considera la organización.
- e. Una vez registrado en la lista de espera, la inscripción puede estar en los siguientes estados (el participante será informado de un cambio de esta vía email):
  - i. En espera: el registro se ha completado pero está a la espera de que la organización valide que tiene una plaza para ocupar.
  - ii. Aceptada, pendiente de pago: La organización informa a la persona registrada en la lista de espera que su plaza ha sido aceptada y que debe realizar el pago de la inscripción para confirmar la misma. **IMPORTANTE:** hasta que no se realiza el pago, la inscripción no está completa, por tanto puede darse el caso de que, aún habiendo sido aceptada la plaza por la organización, si la persona registrada no realiza el pago, quede excluida del proceso, siendo la primera solicitud aceptada que realice el pago, la que quede aceptada.
  - iii. Rechazada: la solicitud no ha sido aceptada por la organización.

12. **CHIP DE CRONOMETRAJE:** en la prueba se utiliza el chip “amarillo” de ChampionChip, puede utilizarse el propio o alquilar uno al equipo de cronometraje. Si se va a utilizar el propio, es imprescindible indicar el número de chip en la casilla habilitada en el formulario de inscripción. En caso de necesitar alquilarlo, el pago también se realiza en el proceso de inscripción, y se recogerá en la carpa de cronometraje en el evento.

13. En caso de finalmente no participar en la prueba, no le serán entregados al corredor inscrito, las prendas y objetos que se entregan dentro de la bolsa del corredor ni se enviarán por correo.
14. Las anulaciones o modificaciones de los recorridos o de alguna de sus partes provocadas por causas ajenas a la organización, no suponen en ningún caso la devolución del importe de la inscripción.
15. Ante causas meteorológicas, institucionales, o de causa mayor (entre las cuales se incluyen las pandemias) que impliquen la modificación de parte o de la totalidad de algún tramo de la prueba, la organización puede plantear una prueba alternativa sobre otra distancia y otros recorridos en función de las circunstancias (duatlón, acuatlón, carrera a pie, etc), o el evento se pospondrá a otra fecha pero no supondrá el reembolso de los importes de las inscripciones a los participantes. Además, en la distancia Aquabike, en la cual sólo se realizan 2 segmentos, la suspensión de uno de ellos, no supondrá la cancelación de la distancia, supondrá el reembolso de los importes de las inscripciones a los participantes. El cambio de fecha o sede por cualesquiera de estas razones, no supondrá tampoco el reembolso de los importes de las inscripciones a los participantes, sólo aquellos que tengan seguro de cancelación podrán anular su inscripción en caso de cambio de fecha o sede, pero siempre dentro de las cláusulas y plazos establecidos en el punto nº 7 de la presente sección del reglamento.
16. La/el participante asume por su cuenta y riesgo, que al apuntarse en el evento debe cumplir con los requerimientos sanitarios vigentes en el momento de la realización del evento.
17. Es imprescindible leer, aceptar y firmar, en su caso, los documentos y declaraciones que se adjuntan al formulario de inscripción, de lo contrario la inscripción no podrá llevarse a cabo.
18. La lista de inscritos podrá consultarse en la web del evento ([www.infinitri.es](http://www.infinitri.es)) en el momento que el comité organizativo lo considere necesario.
19. **Derecho de admisión:** la organización se reserva el derecho de admisión de las inscripciones si la organización estima que un participante ha vulnerado, en este u otro evento Infinitri Sports, bien sea el reglamento, código de conducta y/o código ético, o haya presentado comportamientos violentos o haya mostrado un comportamiento denigrante o perjudicial hacia o para la organización.
20. Infinitri Sports informa de su NO INCLUSIÓN en el sistema arbitral de Consumo, reservándose la posibilidad de participar del mismo según considere en cada caso. Conforme a lo dispuesto en el Art. 14.1 del Reglamento nº 524/2013 de la UE, le informamos que la Comisión Europea facilita una plataforma online de resolución de conflictos, como instrumento para alcanzar soluciones extrajudiciales en materia de Consumo, que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://ec.europa.eu/consumers/odr/main>

## TROFEOS

Trofeo a los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías masculina y femenina de cada distancia\*:

CLASIFICACIÓN GENERAL

JUNIOR (excepto Half y Aquabike)

SUB-23

VETERANOS I

VETERANOS II

VETERANOS III

VETERANOS IV

CLUBS

\* La entrega de trofeos por categorías, será presencial siempre que haya un mínimo de 100 participantes por distancia, en caso contrario, los reconocimientos por categoría serán a través de diploma virtual.

## HORARIOS

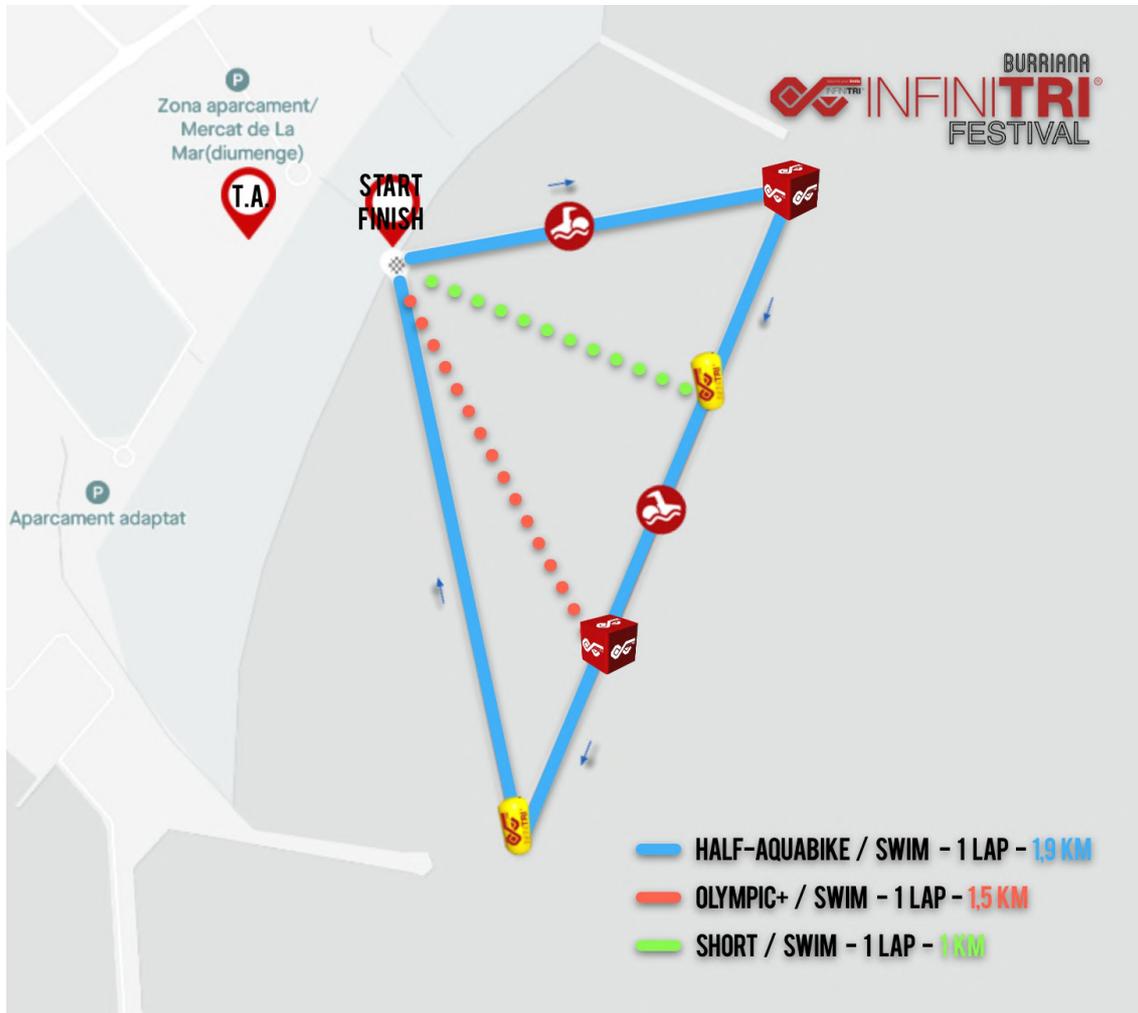
Los horarios irán sufriendo modificaciones en función del número de inscritos y actividades previstas, recomendamos visitar el apartado "Horarios" de la web: <https://infinetri.es/burriana/horarios/>

## SALIDAS

En cada una de las distancias, se realizará una salida conjunta masculina y otra salida conjunta femenina.

## RECORRIDOS

### NATACIÓN:



- **HALF:** 1.900 metros (1 vuelta según gráfico)
- **OLYMPIC+:** 1.500 metros (1 vuelta según gráfico)
- **SHORT:** 1.000 metros (1 vuelta según gráfico)

#### Recorrido de natación:

El inicio y llegada del Infitri Burriana Triathlon Festival tiene lugar en la playa del Arenal de Burriana. El circuito estará señalizado con boyas bien visibles. La llegada estará claramente delimitada por un arco de meta que sirva de referencia para los participantes, y dará paso al área de transición para realizar el primer cambio de disciplina.

En función de la temperatura del agua la utilización del neopreno será permitida, obligatoria o prohibida, aunque por la fecha de realización del mismo es muy probable que sea permitido y no-obligatorio.



Es obligatorio parar en el Penalty Box en la vuelta que ha sido sancionado. No cumplir estas sanciones acarreará la descalificación.

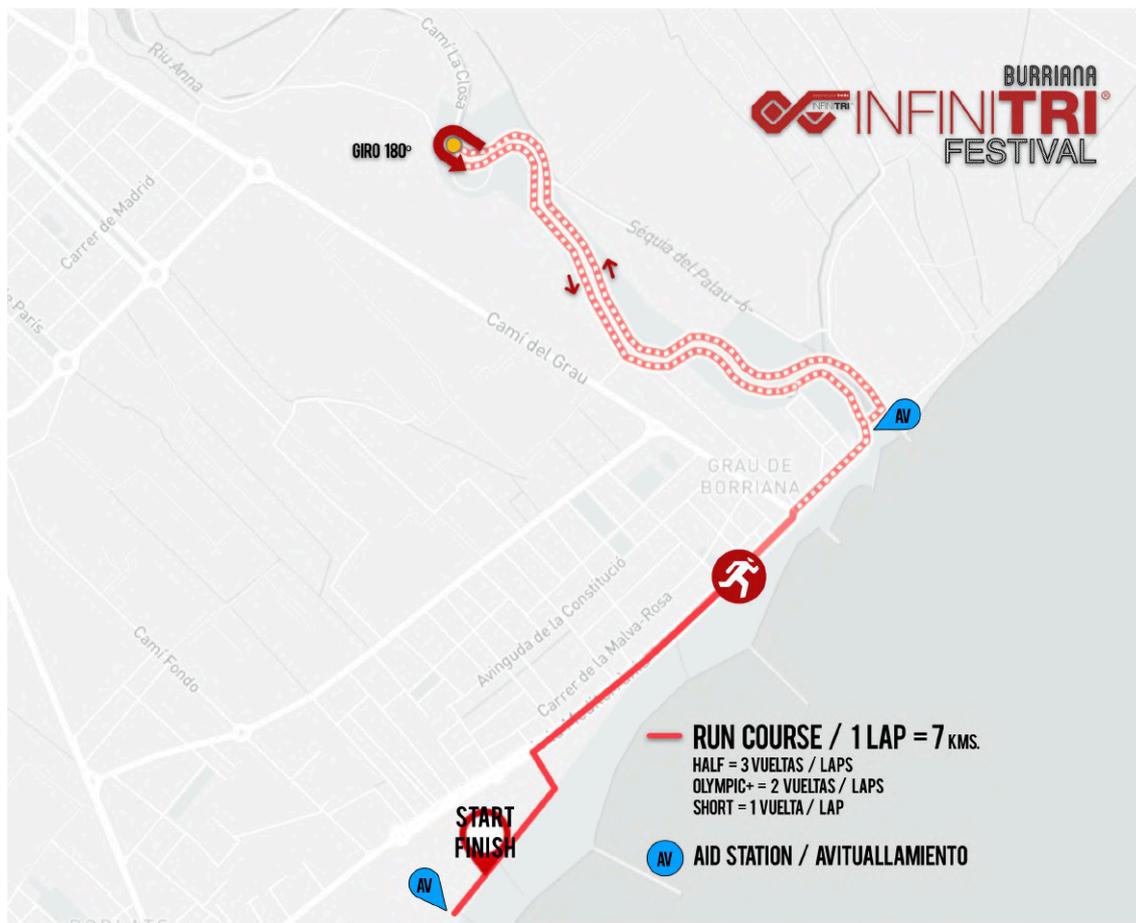
En el segmento ciclista será obligatorio el uso del casco rígido, que estará siempre abrochado mientras se esté en contacto con las bicicletas. Los participantes deberán llevar los dorsales de bicicleta facilitados por la organización, y no podrán ser modificados o alterados. Está totalmente prohibido cualquier ayuda de personas ajenas a la organización. Tampoco podrá ser acompañado por nadie durante el recorrido ciclista, ni en la carrera a pie, pudiendo ser descalificado.

El equipo médico de la organización tendrá potestad para retirar a cualquier participante cuando considere que su salud esté en peligro. Los circuitos de cada uno de los segmentos, así como los horarios de paso y corte publicados en esta página web, podrían verse alterados/reducidos/eliminados si por inclemencias meteorológicas u otras circunstancias ajenas a la organización, la competición no pudiese desarrollarse según lo previsto inicialmente. Los cambios serían anunciados con la máxima antelación posible y siempre habiendo sido consensuados previamente con el Delegado Técnico y el Juez Árbitro de la prueba.

#### AVITUALLAMIENTOS:

1 avituallamiento por vuelta, en el Km. 21 de cada vuelta, siempre situado justo en el giro de 180° junto al área de transición.

## CARRERA A PIE:



- **HALF:** 21 kms - 3 vueltas
- **OLYMPIC+:** 14 kms - 2 vueltas
- **SHORT:** 7 kms - 1 vuelta

La carrera a pie es totalmente llana pasando por el Paraje Natural Municipal Clot de la Mare de Déu. Es un circuito de ida y vuelta de 7 kms., 3 vueltas para el Half, 2 vueltas para el Olympic+, y 1 para el Short.

## AVITUALLAMIENTO:

3 avituallamientos por vuelta, en los kms 0'3; 2'3 y 5,3 de cada vuelta.

## ABANDONOS

En caso de abandono, se debe comunicar bien un miembro identificado de la organización o bien a un miembro identificado de la Federación de Triatlón. Su dorsal será retirado y desde ese momento su condición será la de estar fuera de carrera y por tanto ya no estará cubierto por las normativas ni seguros de la carrera. Si un participante abandona pero no lo comunica a la organización, será responsable de las tareas de búsqueda y, en su caso, de los costes de las mismas, para localizar a dicho participante.

## RECLAMACIONES Y APELACIONES

Consultar procedimiento de reclamaciones y apelaciones en el Reglamento de Competiciones de Triatlón vigente.

## NO DRAFTING

### IR O NO A RUEDA (“DRAFTING”)

Hay dos tipos de competiciones en función de que ir a rueda esté o no permitido. Independientemente del tipo de competición, no está permitido ir a rueda entre deportistas de diferente sexo. Tampoco está permitido ir a rueda para aquellos deportistas que circulando en el mismo grupo, no se encuentren en la misma vuelta del segmento ciclista. No está permitido seguir la estela de un vehículo a motor (coche, moto, etc.).

Infinetri Burriana Triathlon Festival, es una competición en la que no está permitido ir a rueda (“drafting” no permitido):

a) Ir a rueda es entrar con la bicicleta en la zona considerada como “zona de “drafting””:

1. Zona de “drafting”: la zona de “drafting” tendrá 12 metros lineales (HALF/AQUABIKE) o 10 metros lineales (OLYMPIC+ /SHORT) desde el extremo de la rueda delantera. Un atleta podrá entrar en la zona de “drafting” de otro atleta para adelantarlo. Para efectuar esta maniobra contará con un máximo de 25 segundos (HALF/AQUABIKE) o 20 segundos (OLYMPIC+ / SHORT).
2. Zona de “drafting” con respecto a las motos: la zona de “drafting” detrás de las motos tendrá 12 metros lineales..
3. Zona de “drafting” con respecto a los vehículos: la zona de “drafting” detrás de cualquier vehículo en todo el segmento de bicicleta tendrá 35 metros lineales.

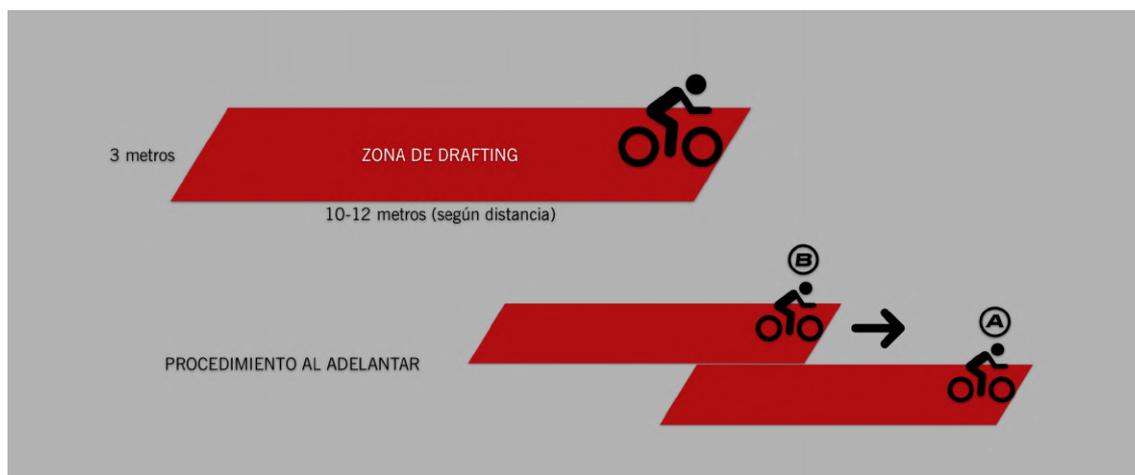


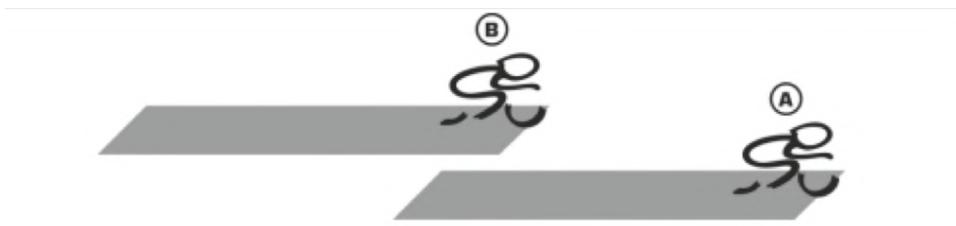
Imagen: Distancia de la zona de drafting para todos los deportistas

b) Un deportista puede entrar en la zona de “drafting” de otro deportista, en las siguientes circunstancias:

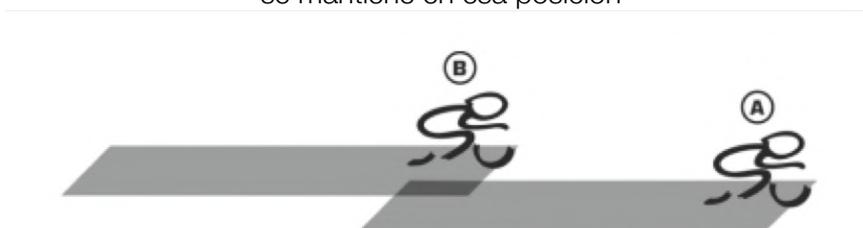
1. Si el deportista entra en la zona de drafting, y va avanzando por la misma para adelantar a otro/s deportista/s dentro del tiempo asignado/permitido.
2. Por razones de seguridad.
3. 100 metros antes de un avituallamiento.
4. A la entrada o salida del área de transición.
5. En giros pronunciados.
6. En las zonas que autorice el Delegado Técnico.

c) Adelantamientos

1. Un deportista adelanta a otro cuando la rueda delantera del primero sobrepasa la rueda delantera del segundo.
2. Un deportista adelantado debe salir inmediatamente de la zona de drafting del deportista que ha adelantado. Intentar adelantar de nuevo al deportista que ha adelantado por parte del deportista adelantado antes de abandonar la zona de drafting resultará en una infracción por drafting.
3. Un deportista adelantado que permanezca en la zona de drafting del deportista que adelanta más del tiempo asignado/permitido resultará en una infracción por drafting.
4. Los deportistas deben mantenerse a un lado del recorrido y no provocar una incidencia de bloqueo a los deportistas que vienen por detrás.



A y B mantienen una separación adecuada entre ambos, pero A está bloqueando a B si se mantiene en esa posición



B está alcanzando a A, y B está ahora en la zona de “drafting” de A



A y B mantienen la adecuada separación. C no está intentando pasar a B, y está en su zona de “drafting”. A y B no están haciendo “drafting”

En el caso de vehículos, el rectángulo es de 35 m de longitud y de 2,5 m a cada lado.



## SANCIONES POR IR A RUEDA CUANDO NO ESTÉ PERMITIDO

a) La sanción a aplicar a un deportista por ir a rueda, en las competiciones que no esté permitido, es una tarjeta azul que conlleva una sanción por tiempo; el deportista se debe detener en el siguiente Área de Penalización al lugar donde se le ha sancionado. El tiempo que el deportista se debe detener en el Área de Penalización variará en función de la distancia de la competición y según la siguiente tabla:

Distancia	Sanción
Short	1 minutos
Olympic+	2 minutos
Half / Aquabike	5 minutos

- b) No detenerse en la siguiente Área de Penalización, supondrá la descalificación del deportista.
- c) Dos sanciones por “drafting” en competiciones de distancia estándar o inferior, supondrán la descalificación del deportista.
- d) Tres sanciones por “drafting” en competiciones de media distancia o superior, supondrán la descalificación del deportista.
- e) Las infracciones por drafting no podrán ser apeladas.

## BLOQUEO

- a) Los deportistas deben mantenerse a un lado del recorrido sin crear una situación de peligro para otros deportistas.
- b) La situación de bloqueo se produce cuando un deportista no puede adelantar al deportista que le precede porque se encuentra en el recorrido obstruyendo el posible adelantamiento de otros deportistas.
- c) Un deportista que genere una situación de bloqueo será sancionado con una tarjeta amarilla. Dicha sanción se cumplirá en la siguiente área de penalización.

## SEGUROS

El evento está cubierto por el seguro de Responsabilidad Civil contratado del Club Triatlón Infinitri como organizador del evento.

El seguro de accidentes de los participantes viene cubierto por el seguro de la licencia federativa para los participantes federados, y de la denominada “licencia de día” para los participantes no federados, ambos seguros están contratados por la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana.

## AVISO LEGAL

Cualesquiera de las denominaciones, diseños y/o logotipos reflejados en esta página web, y en todos los soportes derivados del evento, son marcas debidamente registradas, de INFINITRI SPORTS o de las entidades colaboradoras. Cualquier uso indebido de las mismas por persona diferente de su legítimo titular podrá ser perseguido de conformidad con la legislación vigente. La página web es propiedad de INFINITRI SPORTS.

Los derechos de Propiedad Intelectual de esta web, de sus páginas, pantallas, la información que contienen, su apariencia y diseño, así como los vínculos que se establezcan desde ella a otras, páginas web, y todos los contenidos audiovisuales derivados del evento, son propiedad de INFINITRI SPORTS , salvo que se especifique otra cosa. Corresponde, por tanto, a INFINITRI SPORTS el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación y reproducción de la misma. El usuario podrá descargar los contenidos, copiar o imprimir cualquier página de esta Web, exclusivamente para su uso personal y, siempre que sean respetados los derechos de la titular. En ningún caso, podrá cambiar, modificar o suprimir la información, contenido u advertencias de esta Web. Tampoco podrá reproducir, transmitir o modificar el contenido de esta Web, directa o indirectamente, sin la previa autorización escrita de INFINITRI SPORTS.

Los participantes en el INFINITRI BURRIANA TRIATHLON FESTIVAL al realizar su inscripción dan su consentimiento a la empresa organizadora para que trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Para renunciar a esta cesión, el participante deberá expresarlo en el formulario de inscripción en el momento de inscribirse marcando la casilla correspondiente. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Asimismo los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.

## INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En Europa y en España existen normas de protección de datos pensadas para proteger su información personal de obligado cumplimiento para nuestra entidad. Por ello, es muy importante para nosotros que entienda perfectamente qué vamos a hacer con los datos personales que le pedimos. Así, seremos transparentes y le daremos el control de sus datos, con un lenguaje sencillo y opciones claras que le permitirán decidir qué haremos con su información personal. Por favor, si una vez leída la presente información le queda alguna duda, no dude en preguntarnos.

¿Quién trata sus datos?

Infinitri Sports Events S.L. (en adelante INFINITRI SPORTS) con CIF B44528446 será el responsable del tratamiento de los datos personales. Puede contactar con nosotros a través de correo electrónico a la dirección [ultra@topoftherock.es](mailto:ultra@topoftherock.es)

Nuestra entidad cuenta con un Delegado de Protección de Datos que es la persona encargada de velar por la protección de su derecho fundamental a la protección de datos personales al cual puede enviar todas sus reclamaciones, dudas y sugerencias sobre el uso de su información personal. Para contactar con el Delegado de Protección de Datos de INFINITRI SPORTS, pueden escribir a [mgarcia@infinitri.es](mailto:mgarcia@infinitri.es) Estamos a su disposición, no dude en contactar con nosotros.

¿Para qué vamos a usar sus datos?

Con carácter general, sus datos personales serán usados para poder relacionarnos con usted y poder prestarle nuestros servicios. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle publicidad o promocionar nuestras actividades.

¿Por qué necesitamos usar sus datos?

Si bien la aceptación de la instalación de las cookies en su ordenador es facultativa para usted, la negativa a su instalación puede suponer que la funcionalidad de la página web quede limitada o no sea posible, lo cual imposibilitaría la prestación de servicios por parte de nuestra entidad a través de la misma.

¿Quién va a conocer la información que le pedimos?

Con carácter general, sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos.

De igual modo, podrán tener conocimiento de su información personal aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Así por ejemplo, nuestro banco conocerá sus datos si el pago de nuestros servicios se realiza mediante tarjeta o transferencia bancaria.

Asimismo, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley. Poniéndole un ejemplo, la Ley Tributaria obliga a facilitar a la Agencia Tributaria determinada información sobre operaciones económicas que superen una determinada cantidad.

En el caso de que, al margen de los supuestos comentados, necesitemos dar a conocer su información personal a otras entidades, le solicitaremos previamente su permiso a través de opciones claras que le permitirán decidir a este respecto.

¿Cómo vamos a proteger sus datos?

Protegeremos sus datos con medidas de seguridad eficaces en función de los riesgos que conlleve el uso de su información.

Para ello, nuestra entidad ha aprobado una Política de Protección de Datos y se realizan controles y auditorías anuales para verificar que sus datos personales están seguros en todo momento.

¿Enviaremos sus datos a otros países?

En el mundo hay países que son seguros para sus datos y otros que no lo son tanto. Así por ejemplo, la Unión Europea es un entorno seguro para sus datos. Nuestra política es no enviar su información personal a ningún país que no sea seguro desde el punto de vista de la protección de sus datos.

En el caso de que, con motivo de prestarle el servicio, sea imprescindible enviar sus datos a un país que no sea tan seguro como España, siempre le solicitaremos previamente su permiso y aplicaremos medidas de seguridad eficaces que reduzcan los riesgos del envío de su información personal a otro país.

¿Durante cuánto tiempo vamos a conservar sus datos?

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura y respetuosa con el medio ambiente.

¿Cuáles son sus derechos de protección de datos?

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible.

También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad. Este derecho se llama “portabilidad” y puede ser útil en determinadas situaciones.

Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a la siguiente dirección junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle: [mgarcia@infinitri.es](mailto:mgarcia@infinitri.es)

Cuando el cliente considere que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá escribir al Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección: [mgarcia@infinitri.es](mailto:mgarcia@infinitri.es)

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son:

Agencia Española de Protección de Datos  
C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid  
Teléfonos: 901 100 099/91 266 35 17

¿Puede retirar su consentimiento si cambia de opinión en un momento posterior?

Usted puede retirar su consentimiento si cambia de opinión sobre el uso de sus datos en cualquier momento.

Así por ejemplo, si usted en su día estuvo interesado/a en recibir publicidad de nuestros productos o servicios, pero ya no desea recibir más publicidad, puede hacérselo constar a través del formulario de oposición al tratamiento disponible en las oficinas de nuestra entidad.

¿Elaboraremos perfiles sobre usted?

Nuestra política es no elaborar perfiles sobre los usuarios de nuestros servicios. No obstante, pueden existir situaciones en las que, con fines de prestación del servicio, comerciales o de otro tipo, necesitemos elaborar perfiles de información sobre usted. Un ejemplo pudiera ser la utilización de su historial de compras o servicios para poder ofrecerle productos o servicios adaptados a sus gustos o necesidades. En tal caso, aplicaremos medidas de seguridad eficaces que protejan su información en todo momento de personas no autorizadas que pretendan utilizarla en su propio beneficio.

¿Usaremos sus datos para otros fines?

Nuestra política es no usar sus datos para otras finalidades distintas a las que le hemos explicado. Si, no obstante, necesitásemos usar sus datos para actividades distintas, siempre le solicitaremos previamente su permiso a través de opciones claras que le permitirán decidir al respecto.